

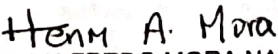
INFORME DE GESTIÓN No. 09

CIUDAD Y FECHA: OCTUBRE DE 2020

1. No. DEL CONTRATO	212 CELIC-2020
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2020
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 2542794-2 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 15/01/2020
4. CRP	No. CRP: 13820 Fecha expedición CRP: 17/01/20 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A 02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 28.930.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: HENRY ALFREDO MORA NAVARTEE Identificación: 3.276.899 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CRA 9 CALLE 4 N° 25 Ciudad de residencia: RESTREPO META Teléfono de contacto: 3103781883 E-mail de contacto: henrymora@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD18 MARIA FERNANDA ROJAS ACEVEDO Cargo: RECTORA LICEO GENERAL SERVIEZ Resolución de Delegación: 002 DEL 14/02/ 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los servicios profesionales como docente de filosofía del Liceo General Serviez, de los liceos del ejercito.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas • Informar periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la Institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejoramiento institucional. • El contratista se obliga para con los Liceos del ejército a subir al portal virtual del SECOP II los documentos y soportes para la suscripción del presente contrato. • El contratista se obliga para con los Liceos del ejército a suscribir la póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. • Las demás que la entidad considere. <p>Obligaciones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos,

	suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.															
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OCTUBRE															
	Obligación No. 1: DESARROLLAR Y ESTABLECER SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA SUSTENTADA EN ENFOQUES Y MODELOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y ADECUADOS AL CONTEXTO INSTITUCIONAL, AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y AL MODELO PEDAGÓGICO.															
	<ul style="list-style-type: none">• Preparación, envío y revisión de actividades por las distintas plataformas y correos institucionales aprobados por la institución para favorecer los procesos académicos del periodo 2020, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19.• Orientación de clases virtuales para el periodo de contingencia y aislamiento preventivo por COVID 19, según cronograma previo estipulado por la coordinación académica• Participación en actividades, charlas y capacitaciones virtuales programadas por las directivas del Liceo General Serviez, debido al aislamiento preventivo por el COVID 19• Elaboración de talleres y guías académicas para dar cumplimiento a lo relacionado en la directiva 06 del 25 de marzo del 2020, por parte del Ministerio de Educación Nacional• Acompañamiento en dirección de grado y atención a padres de familia de forma virtual															
	Obligación No. 2: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÁREAS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN A NIVEL DEL ÁREA.															
	<ul style="list-style-type: none">• Preparación, envío y revisión de actividades en las áreas de Filosofía, Lectores, ética, Plan Lector, Sociales por las distintas plataformas y correos institucionales aprobados por la institución para favorecer los procesos académicos del periodo 2020, debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19.• Orientación de clases virtuales en las áreas de Filosofía, Lectores, ética, Plan Lector, Sociales para el periodo de contingencia y aislamiento preventivo por COVID 19, según cronograma previo estipulado por la coordinación académica• Participación en actividades, charlas y capacitaciones virtuales reuniones de área de Lectores, Sociales, Español, y Pastoral, capacitaciones EFQM, programadas por las directivas del Liceo General Serviez, debido al aislamiento preventivo por el COVID 19• Elaboración de talleres y guías académicas de Filosofía, Sociales, Ética, Plan Lector para dar cumplimiento a lo relacionado en la directiva 06 del 25 de marzo del 2020, por parte del Ministerio de Educación Nacional															
	<table><tr><th>Nº</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>10</td><td>PAGO HONORARIO</td><td>OCTUBRE DE 2020</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>9</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>OCTUBRE DE 2020</td></tr></table>	Nº	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	10	PAGO HONORARIO	OCTUBRE DE 2020	2	INFORME DE GESTIÓN	9	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OCTUBRE DE 2020
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
1	CUENTA DE COBRO	10	PAGO HONORARIO	OCTUBRE DE 2020												
2	INFORME DE GESTIÓN	9	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	OCTUBRE DE 2020												
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>															

Para constancia se firma en VILLAVICENCIO OCTUBRE DE 2020.


 HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE
 NOMBRES COMPLETOS (CONTRATISTA):
 CC.: 3276899